



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-34/2021  
“Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros  
para el Museo la Milarca”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE  
PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio de Colaboración en materia Administrativa de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas entre el municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y el Patronato de Museos de San Pedro, Organismo Público Descentralizado, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Alejandra Montes Romanillos, Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro; Lic. Fernando Medina González, Abastecimientos y Recursos Humanos del Patronato de Museos de San Pedro; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativo a la “Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) la convocatoria de la presente licitación:

- Fraga Triturados, S.A. de C.V.
- Construcciones Perezrocha, S.A. de C.V.
- Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.



Por parte de la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., se presentó el C. Mauricio Frayre González.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de la proposición presentada.

Se hace constar que la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitado en el punto 15 inciso a):

Numeral xiv.- "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con disponibilidad de por lo menos 1-una Excavadora de 20 toneladas y por lo menos 1-una Retroexcavadora con martillo hidráulico y cucharón, debiendo de adjuntar original y copia simple para cotejo de las facturas que acrediten la propiedad de cada uno de ellos, debidamente identificadas con el nombre o la razón social de la concursante."

Numeral xvi.- Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cuenta con disponibilidad de por lo menos 3-tres unidades de carga pesada con capacidad de 14-cartorze metros cúbicos, de modelo no mayor a 10 años de antigüedad, debiendo de adjuntar original y copia simple para cotejo de las facturas que acrediten la propiedad de cada una de ellas, debidamente identificadas con el nombre o la razón social de la concursante.

El licitante no cumple toda vez que no presenta los documentos en original solicitados en cada punto.

Así mismo se hace constar que los documentos no se encuentran foliados en todas y cada una de las hojas que integran su propuesta.

Derivado de lo anterior la empresa Fraga Triturados, S.A. de C.V., queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Por lo que respecta a las empresas Construcciones Perezrocha, S.A. de C.V., y Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V., se hace constar que ambas empresas se registraron previamente para el concurso sin embargo no acude representante alguno por parte de las empresas al presente acto, motivo por

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-34/2021

"Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca"



el cual, quedan DESCALIFICADAS con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso b), Cuando no acuda representante alguno al Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, toda vez que la asistencia a este acto es de carácter obligatorio.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega al participante de una copia del formato de revisión de la documentación recibida. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Derivado de lo anterior y toda vez que no se cuenta con otra propuesta susceptible de análisis la presente licitación se declara **DESIERTA** en términos del punto **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Inciso c)** Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:14 horas del día 15 de julio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Alejandra Montes Romanillos  
Asesora Legal del Patronato de Museos de San Pedro

Lic. Fernando Medina González  
Responsable de Abastecimientos y Recursos Humanos  
dPatronato de Museos de San Pedro

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Mauricio Frayre González  
Fraga Triturados, S.A. de C.V.